



# “PROTOCOLO PARA LA REINCORPORACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL CECyTE MORELOS A LAS ACTIVIDADES ESCOLARES”

**CIERRE DE CICLO 2020-2021 E INICIO DE CICLO 2021-2022**

## “PROTOCOLO PARA LA REINCORPORACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL CECyTE MORELOS A LAS ACTIVIDADES ESCOLARES”

### 1. INTRODUCCIÓN

El Protocolo de Reincorporación de los estudiantes del CECyTE Morelos a las Actividades Escolares se apega a las indicaciones de las Autoridades Educativas y de Salud y tiene el propósito instrumentar las condiciones, características, operación y organización necesarias para el reingreso seguro a las actividades presenciales incluyendo las clases en los 5 planteles, ante las medidas de “Distanciamiento social establecidas en la fase 3 de la contingencia y sana distancia” las cuales se establecieron para evitar la dispersión viral y los contagios en el sector educativo ante la pandemia provocada por el virus SARS COV 2 que deriva en la enfermedad denominada coronavirus (COVID-19); así como la finalidad de coordinar, orientar y brindar el apoyo necesario a nuestros planteles en la instrumentación, operación y colaboración en la atención de las acciones de prevención y contagio del COVID-19, manteniendo informados a estudiantes, padres de familia, docentes, personal administrativo y de apoyo a la educación, sobre los comunicados oficiales emitidos por las autoridades.

### 2. MARCO NORMATIVO

- De conformidad con los ordenamientos emitidos por el Consejo de Salubridad General y en consideración con la incorporación programada (nacional, estatal y municipal) de las actividades productivas consideradas como no esenciales, entre ellas las actividades escolares.
- Lineamientos de operación para la reincorporación a las actividades presenciales en la fase 3 de la contingencia **(COVID-19)** para los planteles pertenecientes a la unidad de Educación Media Superior, tecnológica, industrial y de servicios.
- Criterios Generales para el cierre del ciclo escolar 2020-2021 y la reapertura de las escuelas, el regreso a las clases presenciales y/o híbridas en el ciclo escolar 2021-2022.
- “Guía general para el regreso a las escuelas de la EMS” cierre del ciclo 2020-2021 y la reapertura de las escuelas, el regreso a clases presenciales y/o mixtas para el ciclo escolar 2021-2022.
- Instructivo para el manejo de personas sintomáticas y vulnerables ante la pandemia del COVID19.
- “PROTOCOLO PARA LA REINCORPORACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL CECyTE MORELOS A LAS ACTIVIDADES ESCOLARES”.

### 3. SEMAFORIZACIÓN Y VACUNACIÓN

La Secretaría de Educación Pública y Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) han considerado la posibilidad de la reapertura de las instituciones educativas que la integran, la cual deberá darse de una manera ordenada, escalonada, responsable y segura, para ello debe cumplir con la condición de las tres “V” **(que la entidad se encuentre en semáforo en Verde, que la totalidad del personal educativo se encuentre Vacunado, y que el regreso de las y los estudiantes se realice con la aceptación de los padres de manera Voluntaria)**, y derivado que con fecha 24 de mayo del presente año las Autoridades Federales y Estatales **informaron que el Estado de Morelos incluídas todas sus localidades cambió a color VERDE en el semáforo de riesgo epidémico**, de conformidad con lo establecido en el

“Acuerdo por el que se establecen los lineamientos específicos para la reapertura de las actividades económicas, laborales, sociales, educativas, culturales, de transporte y públicas en el Estado de Morelos”, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5835, de fecha 12 de junio del 2020, así como de sus modificatorios números 5855 y 5890, de fechas 14 de agosto y 8 de diciembre del mismo año.

Ahora bien, con **de fecha 01 de mayo del 2021, mediante Boletín 8267 emitido por el Gobierno del Estado de Morelos** y por indicaciones de **Autoridades de las Secretarías de Educación y Salud de Morelos** con motivo de la **Jornada de vacunación COVID-19 para el Sector Educativo se llevó a cabo la vacunación contra el Virus SARS-CoV2** durante el periodo comprendido del 04 al 08 de mayo del presente año, en la cual se inmunizó a un 95 % del personal Directivo, Administrativo y Docente adscrito a los 5 planteles del Colegio incluido el personal de Dirección General.

Por lo anterior se tomarán las acciones pertinentes para que los estudiantes puedan regresar a las aulas siempre y cuando se realice con la aceptación de los padres de familia de manera voluntaria, como más adelante se señala.

#### 4. ACCIONES SANITARIAS

El CECyTE Morelos trabajará en las acciones generales para el reingreso a la actividad escolar que se detallan a continuación:

No.	ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	MOMENTO DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLES
1	Se cuenta con el Comité participativo de Salud Escolar: Relación Escuela-Centro de Salud Local.	Permanente.	Directores de planteles.
2	Elaborar un comunicado dirigido a la comunidad escolar (padres de familia, estudiantes y personal) con la información e instrucciones necesarias para el reingreso a clases atendiendo los lineamientos establecidos por el Sector Salud y la Secretaría de Educación Pública el Consejo de Salubridad General, así como de las autoridades de la Subsecretaría de Educación Media Superior. Utilizar mantas o cartelones para realizar estos comunicados; así como un tríptico digital y difusión en los sitios web oficiales de los planteles.	Previo al curso remedial y de manera continua.	Directores de planteles. Comité de salud de cada plantel. Área de comunicación y Marketing.
3	Se llevará a cabo conferencia con alumnos, docentes y padres de familia para comunicar la forma en que será el regreso a las actividades académicas, haciendo de conocimiento las acciones como son: vacunación, sanitización y limpieza.	Del 14, 15 y 16 del 2021.	Directores de planteles.
4	Sanitizar las instalaciones de cada plantel.	1ra sanitización el 04 de junio del 2021.	Subdirector de planeación en conjunto con el personal



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

No.	ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	MOMENTO DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLES
		2da sanitización el 12 de junio del 2021. 3ra sanitización el 26 de junio del 2021. 4ta sanitización el 10 de julio del 2021. Y posteriormente cada 8 o 15 días.	de mantenimiento de cada plantel.
5	Proveer de kits de limpieza para aulas y oficinas administrativas con la finalidad de Intensificar la limpieza y desinfección rutinaria, en particular de los objetos y superficies que se tocan con frecuencia, por ejemplo: manijas de puertas, interruptores de luz, computadoras, mesa-bancos, escritorios, teléfonos fijos, etc. Utilizar liquido sanitizante proporcionado por la dirección general, y desinfección de las áreas que usan frecuentemente, como sillas, mesa bancos, escritorios, computadoras., al inicio y al final de cada clase y al final de la jornada.	A partir del viernes 04 de junio del 2021 y cuando se requiera.	Comisión de salud, personal administrativo y de apoyo y Dirección Administrativa.
6	Promover el lavado frecuente de manos asegurando los insumos necesarios: jabón para manos, toallas de papel y dispensadores de gel antibacterial, en lugares estratégicos de cada plantel y oficinas generales. Elaborar trípticos y entregárselos a toda la comunidad escolar.	Desde el primer día de regreso y cada día.	Dirección de Vinculación Autoridades del plantel y Dirección Administrativa (Recursos materiales).
7	Cubrir los tres filtros de corresponsabilidad, casa, escuela y salón de clases que genere una rutina de limpieza, realizar difusión de campaña en medios electrónicos y en las plataformas del CECyTE Morelos.	Desde el primer día de regreso y cada día.	Autoridades escolares, personal docente y administrativo, padres de familia, Área de Comunicación y Marketing.
8	El primer filtro se instalará en la entrada de los planteles para detectar alumnos con algún síntoma mediante un Cuestionario asociado a la enfermedad COVID-19, como malestar respiratorio, fiebre, tos, dolores musculares, de articulaciones y de cabeza, suministrar gel antibacterial con el 70% de alcohol etílico, verificar la temperatura con termómetros ópticos y para los planteles de Tenextepango y Emiliano Zapata utilizar el arco detector de temperatura, el valor máximo permitido es de 37.5°C, todo esto antes de ingresar a los planteles En caso de presentarse algún caso de contagio aplicar el instructivo para el manejo de personas sintomáticas y vulnerables ante la pandemia del COVID-19.	Desde el primer día de regreso y cada día.	Comité de salud y personal administrativo asignado.

No.	ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	MOMENTO DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLES
9	Garantizar el acceso a jabón, agua, gel, papel higiénico y toallas para limpieza de manos en los 5 planteles y Oficinas generales.	Desde el primer día de regreso y cada día.	Comité de salud, Dirección Administrativa, planteles y personal administrativo asignado.
10	Uso obligatorio de cubrebocas para toda la comunidad educativa durante todo el tiempo de permanencia en los planteles y oficinas generales incluyendo padres y tutores.	Desde el primer día de regreso y cada día.	Comité de Salud.
11	Establecer protocolos de sana distancia durante la entrada, recesos escalonados y salida de los alumnos y personal.	Una semana antes al regreso.	Comité de salud de los planteles
12	Asignar en las aulas lugares fijos y asistencia alternada. (Por apellido/semana).	Previo al curso remedial.	Comité de salud de los planteles.
13	Suspensión de cualquier tipo de ceremonias o reuniones escolares y eventos públicos en el interior de los planteles.	Desde el regreso a clases y hasta nuevo aviso.	Directores de plantel y Comité de salud de los planteles.
14	A través de la red de apoyo se proporcionará atención socioemocional a cualquier miembro de la comunidad educativa que lo requiera y se realizará una derivación en caso de ser necesario. Esto se realizará por medio de las plataformas sociales del Colegio.	De manera permanente.	Difusión y Marketing Orientación educativa.
15	Reforzar los medios virtuales y de comunicación para los tiempos que se tenga que trabajar desde casa.	Desde el regreso a clases y durante el semestre.	Comunidad educativa.
Generar todas las condiciones de seguridad adecuadas para iniciar con el retorno progresivo y gradual a las aulas.			

## 5. ACONDICIONAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA

En el CECyTE Morelos se realizaron las siguientes acciones en suministros e infraestructura:

1. Compra de litros de gel antibacterial al 70% de alcohol.
2. Compra de Cubrebocas de 3 capas para el personal.
3. Compra de tapetes sanitizantes para todos los Planteles.
4. Adquisición de Botellas para poderle proporcionar gel antibacterial a todo el personal administrativo y docente.
5. Dispensadores de gel en todos los Planteles.
6. Distribución de caretas de vinil para el personal administrativo de las oficinas de Dirección General y el personal administrativo de los Planteles.
7. Se mejoraron las condiciones sanitarias de los planteles para que estén en óptimas condiciones de higiene colocando jabón líquido y papel sanitario.
8. Los planteles cuentan con tomas de agua para asegurar este vital líquido necesario para el lavado de manos.
9. En el plantel de Tenextepango se colocaron 4 aulas móviles para asegurar su sana distancia entre los alumnos.

10. Todos los planteles cuentan con termómetros infrarrojos (sin contacto) y en los planteles de Emiliano Zapata y Tenextepango cuentan arcos detectores de temperatura que al mismo tiempo sirven para detectar metales.
11. La actividad de la sanitización se realiza con forme al calendario establecido por el área correspondiente.
12. Se elaboraron mantas de vinil con las leyendas de prevención ante el COVID-19, se colocaron en la fachada de cada plantel.

## 6. OPERACIÓN

### Acciones Protocolarias Específicas de observancia diaria en los Planteles para el Reingreso a Clases:

RESPONSABLE		ACCIÓN
<b>PUERTA DE ACCESO AL PLANTEL</b>		
1	ENCARGADOS DE ORDEN	Supervisar y controlar el acceso al plantel, evitando aglomeraciones y asegurar que se mantenga la sana distancia. Recibir y resguardar la carta responsiva de reincorporación y deberán habilitar área de entrada y de salida.
2	COMITÉ PARTICIPATIVO DE SALUD ESCOLAR	Verificar la temperatura (con el termómetro frontal de distancia), la utilización del cubreboca para evitar el contagio de los alumnos a la hora del ingreso al plantel. Para los planteles de Emiliano Zapata y Tenextepango la temperatura será verificada con arcos detectores de temperatura y detección de metales. Realizar las prácticas de verificación de protocolos del escudo de la salud (incluyendo la sanitización de la comunidad educativa al ingresar al plantel, así como el tapete sanitario). Promover la cultura de vida saludable, así como dar seguimiento a casos canalizados en filtros.
3	PERSONAL DIRECTIVO	Dar la bienvenida al alumnado, auxiliar y verificar que se cumpla el protocolo de ingreso.
<b>PASILLOS Y ANDADORES</b>		
4	ENCARGADOS DE ORDEN	Orientar y supervisar el desplazamiento de los alumnos al salón de clase con orden y respetando la sana distancia.
5	PERSONAL DOCENTE	Establecer un orden al acceso al salón de clase, laboratorio, taller o espacio didáctico (considerando el tiempo necesario hasta que el alumno esté ubicado en su mesa-banco) practicando el segundo filtro para detectar alumnos con alguna sintomatología asociada a la enfermedad COVID-19 como puede ser: tos, ojos llorosos, etc. Canalizando al Comité Participativo de Salud Escolar a los alumnos con esta sintomatología para su resguardo en la Enfermería, en tanto llegan sus familiares por ellos.
6	PERSONAL DIRECTIVO	Coordinar con el personal docente las acciones de movilidad para el ingreso de los estudiantes al salón de clase y verificar que se cumpla el protocolo. Sanitizar los salones al finalizar las clases.



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

RESPONSABLE		ACCIÓN
<b>SALÓN DE CLASE, LABORATORIO, TALLER O ESPACIO DIDÁCTICO</b>		
7	DOCENTE FRENTE A GRUPO	Con actitud empática, pasar lista de asistencia e impartir la clase con estricto apego a las medidas y cuidados que se precisan para evitar contagios de COVID -19, ejecutando las acciones del tercer filtro enmarcadas en la Guía General para el regreso a las escuelas de la EMS.
8	DOCENTE FRENTE A GRUPO	<b>INTERVALO PARA EL CAMBIO DE ASIGNATURA-PROFESOR</b> Solicitar a los alumnos el orden necesario en el intervalo del cambio de profesor. Atender con actitud proactiva los horarios de clase en el aula, laboratorio, taller o espacio didáctico y desplazarse con puntualidad para la atención de sus asignaturas-grupos evitando la posibilidad de que el grupo quede sin profesor o bien, con el menor tiempo posible sin profesor.
<b>SALÓN DE CLASE, LABORATORIO, TALLER O ESPACIO DIDÁCTICO</b>		
9	DOCENTE FRENTE A GRUPO	Con actitud empática, pasar lista de asistencia e impartir la clase con estricto apego a las medidas y cuidados que se precisan para evitar contagios de COVID-19.
10	DOCENTE FRENTE A GRUPO	<b>INTERVALO PARA EL CAMBIO DE ASIGNATURA-PROFESOR</b> Solicitar a los alumnos el orden necesario en el intervalo del cambio de profesor. Atender con actitud proactiva los horarios de clase y desplazarse con puntualidad para la atención de sus asignaturas-grupos evitando la posibilidad de que el grupo quede sin profesor o bien, el menor tiempo posible sin profesor.
11	DOCENTE FRENTE A GRUPO Y ENCARGADOS DE ORDEN	Solicitar a los alumnos el orden necesario en el intervalo de la salida del centro escolar. Orientar y supervisar el desplazamiento de los alumnos del salón de clase, laboratorio, taller o espacio didáctico por los pasillos hasta el pórtico con orden, respetando la sana distancia y atendiendo las recomendaciones para evitar los contagios de COVID-19 (cubreboca, lavado de manos y aplicación del gel sanitizante). Evitar aglomeraciones en el solar del pórtico de acceso al centro escolar.
<b>ACCESO DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO</b>		
12	COMITÉ PARTICIPATIVO DE SALUD ESCOLAR	Verificar la temperatura del personal docente, administrativo y de apoyo (con el termómetro frontal de distancia y en los planteles de Tenextepango y Emiliano Zapata con los arcos detectores de temperatura), la utilización del cubreboca y atender el tríptico de recomendaciones para evitar el contagio entre el personal a la hora del ingreso al centro escolar.
13	PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	<b>DURANTE LA JORNADA LABORAL</b> Atender con actitud proactiva y empática los horarios de clase y desplazarse con puntualidad para la atención de sus asignaturas-grupos evitando la posibilidad de que el grupo quede sin profesor o bien, procurar el menor tiempo posible sin profesor. Respetar la sana distancia y atender los lineamientos para evitar los contagios de COVID-19 (cubreboca, lavado de manos y aplicación del gel sanitizante). Coadyuvar con el personal directivo en el cumplimiento de los lineamientos y acciones protocolarias para evitar contagios de COVID-19.



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

RESPONSABLE		ACCIÓN
		Reportar situaciones que precisen la atención precautoria y médica en el desarrollo de su actividad.
14	PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	<b>INTERVALO ENTRE CLASES</b> Respetar la sana distancia y atender los lineamientos para evitar los contagios de COVID-19 (cubreboca, lavado de manos y aplicación del gel sanitizante). Evitar durante los recesos de la jornada laboral reuniones de más de dos docentes en las áreas de descanso.
<b>SALIDA DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO ACCESO A PADRES DE FAMILIA TUTORES Y DIVERSOS</b>		
15	COMITÉ PARTICIPATIVO DE SALUD ESCOLAR	El acceso a padres de familia, tutores y personal diverso que solicite el ingreso al plantel, será permisible con una cita programada o autorizada por el personal directivo dependiendo de la afluencia para poder brindarles la atención en el momento que realizan su visita; la utilización del cubreboca y la observancia de las recomendaciones para evitar el contagio entre el personal a la hora del ingreso y salida del plantel.
16	ÁREAS DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA, TUTOR Y PERSONAL DIVERSO	<b>EN EL ÁREA DE ATENCIÓN</b> Solicitar a los padres de familia, tutores y personal diverso el orden necesario y asegurar la sana distancia (previos señalamientos para la prestación del servicio en el área de atención) y cumpliendo con las recomendaciones para evitar los contagios de COVID-19 (cubreboca, lavado de manos y aplicación del gel sanitizante).
17	RESPONSABLES EN EL ÁREA DE ATENCIÓN	Solicitar a los padres de familia, tutores y personal diverso el orden necesario en el intervalo de la salida del plantel. Orientar el desplazamiento de los padres de familia, tutores y personal diverso del área de atención por los pasillos hasta el pórtico respetando la sana distancia y atendiendo las recomendaciones para evitar los contagios de COVID-19 (cubrebocas, lavado de manos y aplicación del gel sanitizante), con la recomendación de evitar aglomeraciones en el solar del pórtico de acceso al plantel.
<b>DESPLAZAMIENTO DE ALUMNOS A LAS ÁREAS DE ATENCIÓN ESCOLAR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS ESCOLARES, ORIENTACIÓN, TUTORÍA, VINCULACIÓN</b>		
18	ENCARGADOS DE ORDEN Y RESPONSABLES DE ÁREA	<b>EN EL ÁREA DE ATENCIÓN</b> Para la prestación del servicio y atención de alumnos, el personal responsable de las áreas deberá establecer el orden necesario y asegurar la sana distancia (previos señalamientos para la prestación del servicio en el área de atención) y cumpliendo con las recomendaciones para evitar los contagios de COVID-19 (cubreboca, lavado de manos y aplicación de gel sanitizante). Asegurar que los alumnos cumplan con el orden necesario y la sana distancia (previos señalamientos para la prestación del servicio en el área de atención), cumpliendo con las recomendaciones para evitar los contagios de COVID-19 (cubreboca, lavado de manos y aplicación de gel sanitizante).
<b>SANITARIOS</b>		
19	ENCARGADOS DE ORDEN Y RESPONSABLES DEL ÁREA DE SANITARIOS	<b>EN EL SANITARIO</b> Solicitar a los alumnos el orden necesario y asegurar la sana distancia (previos señalamientos para el uso de los sanitarios), cumpliendo con las recomendaciones para



RESPONSABLE		ACCIÓN
		evitar los contagios de COVID-19 (cubreboca, lavado de manos y aplicación de gel sanitizante), así como asegurarse de mantener el suministro de agua y jabón para el lavado continuo de manos.
<b>ÁREAS DE ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA, CULTURALES Y CIVÍCAS</b>		
20	ENCARGADOS DE ORDEN Y RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	<b>ÁREAS DE ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA, CULTURAL Y CIVÍCAS</b> Quedan restringidas temporalmente las actividades deportivas, culturales y cívicas hasta el término de la fase 3 de la contingencia por COVID-19.
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS / SANITIZACIÓN</b>		
21	PERSONAL DIRECTIVO Y COMITÉ PARTICIPATIVO DE SALUD ESCOLAR	<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b> Previa planeación, realizar acciones de sanitización preferentemente cada fin de semana hasta nueva disposición, y asegurarse de contar con dispensadores de gel antibacterial en los lugares de acceso y atención a la comunidad educativa que acuda al plantel antes de realizar la sanitización, deberá limpiarse todo el plantel con agua y jabón.

## 7. ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

### Conclusión del semestre febrero-julio 2021:

- **Plática de sensibilización con padres de familia, personal docente y administrativo para la incorporación presencial a las aulas de los planteles educativos.**

Del 14 al 16 de junio se llevará a cabo una plática para cada uno de los planteles de manera presencial /virtual con todas las medidas sanitarias y con el apoyo de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), con el propósito de informar a los padres y personal docente y administrativo sobre las medidas sanitarias y socioemocionales que se llevarán al integrarse a clases de manera presencial y generar confianza en ellos para el regreso de los alumnos.

- **Recuperación y nivelación**

**Periodo del curso remedial:** Del 17 al 30 de junio, para la recuperación y nivelación de los alumnos en algún de los parciales cursados, se brindará atención personalizada a los alumnos para recuperarlos a través de las actividades que serán organizadas por los directivos y docentes de cada plantel, y se llevarán a cabo en grupos pequeños de manera presencial, de 10 a 15 de alumnos como máximo. Para garantizar la conclusión satisfactoria de los aprendizajes esenciales adquiridos.

- **Conclusión del ciclo escolar para alumnos:** 30 de junio.
- **Acompañamiento y seguimiento a los alumnos, para lograr su permanencia a través de los diferentes programas y áreas con los que cuenta el Colegio.**

Esta actividad se llevará a cabo de manera permanente a través de los responsables de las áreas y programas de Orientación Educativa, Tutorías (Tutoría grupal y Tutorías entre pares), Supervisores académicos, Encargados de orden, etc., con el propósito de lograr la permanencia de los alumnos.

- **Acompañamiento y seguimiento a los alumnos a través de los diferentes medios de comunicación y visitas domiciliarias.**

De manera permanente se llevará a cabo la comunicación con todos aquellos alumnos que requieran de atención, apoyo y seguimiento por medio de medios como: WhatsApp, Correo electrónico, vía telefónica, además de realizar las visitas domiciliarias en los casos que por su situación así lo requieran, logrando con esto rescatar a los alumnos en riesgo académico.

- **Estrategia “Aprende en Casa” y la plataforma “Jóvenes en Casa”.**

Continuar de manera permanente y hasta el cierre del semestre, con el apoyo a los alumnos a través del programa “Aprende en Casa” y la plataforma “Jóvenes en Casa”. con el propósito de fortalecer el desarrollo socioemocional de los alumnos a través de actividades como Webinars, infografías y la implementación de cuadernillos de trabajo con aprendizajes esenciales de cada asignatura y submódulo.

- **Reuniones de Academias.**

Del 21 al 23 de junio, los docentes de cada Academia de cada plantel, determinarán las estrategias de recuperación de las áreas de oportunidad detectadas en el curso remedial, y con ello poder estar en condiciones de regularizar y recuperar la situación académica de los alumnos que lo requieran.

- **Clausuras virtuales.**

Del 19 al 13 de julio, se realizarán de manera virtual en cada uno de los planteles.

## **8. CONCLUSIÓN**

Con el programa antes mencionado garantizaremos cerrar satisfactoriamente el Ciclo Escolar 2020-2021 de forma segura y ordenada, atendiendo oportunamente las indicaciones de las Autoridades Educativas y de Salud bajo los protocolos necesarios y emergentes en materia sanitaria para garantizar la salud en nuestra comunidad escolar conforme a los ordenamientos emitidos por el consejo de Salubridad General y en consideración con la incorporación prevista.